

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Humanidades
-------------------	-------------------------

Asignatura:	Desarrollo Curricular de Tecnología
-------------	-------------------------------------

Tipo:	Obligatoria de Especialidad
-------	-----------------------------

Créditos ECTS:	8
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8342
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar
----------	--

Módulo:	Específico
---------	------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	200
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María del Carmen Montejo Villa	c.montejo.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se da una visión completa de la legislación vigente que afecta a la especialidad, estudiando todos los elementos legislativos que se deben tener en cuenta. Se hace un análisis en profundidad de todos los conceptos básicos y de su relación y contextualización.

OBJETIVO

Conocer y ser capaz de interpretar y trabajar con los Reales Decretos de currículo básico actualmente en vigor así como desarrollar principios y técnicas metodológicas; seleccionar materiales y aplicarlos en la práctica docente teniendo en cuenta las competencias claves.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocer con cierta fluidez la normativa que rige la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en relación a la materia de Tecnología.

CONTENIDOS

MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Ordenación de las enseñanzas de secundaria en las que se desarrollan las materias de la especialidad.
 - 1.1. Educación Secundaria Obligatoria.
 - 1.2. Bachillerato.
2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.
3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en las materias de la especialidad.

MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de las Materias de la especialidad.
 - 1.1. Materias de la ESO.
 - Competencias Básicas.
 - Objetivos.
 - Materias.
 - Contribución a las competencias.
 - Objetivos.
 - Bloques de contenido.
 - Criterios de evaluación.
 - 1.2. Materias de Bachillerato.
 - Objetivos.
 - Materias.
 - Objetivos.
 - Bloques de contenido.
 - Criterios de evaluación.
2. Criterios de secuenciación de los componentes en las materias de la especialidad.

MÓDULO III. MATERIAS A IMPARTIR

MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante. Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales. Las actividades se dividirán en:

*ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL, que comprenderán clases expositivas, seminarios talleres y encuentros, presentación del trabajo en grupo e individual, tutoría y evaluación.

*ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, que incluyen trabajo en grupo, estudio teórico y práctico y trabajo virtual en red.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas
Lección Expositiva Debates en grupo Lectura y presentación de la Unidad Didáctica Evaluación Tutorías Análisis y resolución de casos	Estudio teórico: reflexión y análisis Estudio de casos Búsqueda bibliográfica Trabajo virtual en red Trabajo en grupo

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describe el valor formativo de las materias de la especialidad.

Reconoce y localiza en los currículos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional todas las materias de la especialidad.

Analiza su temporalización conforme a la distribución de los módulos y asignaturas en cada curso.

Vincula las materias con los objetivos de etapa.

Identifica en la norma que establece el título y las enseñanzas mínimas las competencias personales, profesionales y sociales.

Analiza los objetivos específicos y los resultados de aprendizaje de las materias.

Enumera y conoce los diferentes bloques de contenidos de las distintas materias.

Explica la estructura curricular y las características básicas de sus criterios de evaluación de las mismas.

Concreta los diferentes elementos curriculares de la materia a nivel de programación y a nivel de unidad didáctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua y formativa y se adaptará al carácter de las asignaturas y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades pueden ser las siguientes:

*Trabajo individual mediante una rúbrica de evaluación común para todas las especialidades: el 90%.

*La participación en las actividades presenciales y actitud manifestada: 10%.

Nota (1): El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

Nota (2): En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura en esta convocatoria deberán demostrar la adquisición de los objetivos y competencias realizando las pruebas necesarias, y, en su caso, presentando los trabajos no entregados durante el curso. El profesor informará a los estudiantes de las características de las pruebas a realizar.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

*ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2000): Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aires: Mino y Dávila.

*GIMENO SACRISTÁN, J. (1989): Teoría de la enseñanza y desarrollo del Currículo. Anaya, Salamanca.

*MEDINA, A. y SALVADOR (2009): Didáctica General. Prentice-Hall, Madrid

*MORAL SANTAEL, C. y PEREZ GARCIA, P. (2009): Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza. Pirámide, Madrid